

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Duran, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las doce horas cero minutos (12h00) en las oficinas de la Exportadora Totalseafood ubicadas en el Km 16.5 Via Duran-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.**, con la presencia de sus accionistas; El señor Gómez González Rafael Eduardo, Apoderado General de la Srta. Gómez Rosales Daniela de Lourdes, propietaria de cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Gómez Rosales Felipe Xavier, propietario de cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Gómez Rosales Rafael Francisco, propietario de cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Gómez Rosales Diego José, propietario de cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el Ingeniero Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía; para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

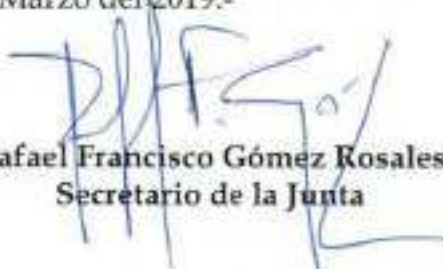
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Diego José Gómez Rosales, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Rafael Francisco Gómez Rosales, Gerente de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el

Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Rafael Francisco Gómez Rosales y expone ante los presentes, el resultado del ejercicio económico del año 2018, presenta una pérdida contable por \$9,052.24. Se propone ante los accionistas de la compañía lo siguiente: Que los accionistas asuman el valor de la pérdida contable del ejercicio económico 2018 por el valor de \$9,052.24 con sus aportaciones, préstamos y/o valores realizados a la compañía, que se mantienen pendientes para devolución. De esta manera, favoreciendo a la compañía, manteniéndola activa en periodos posteriores. La junta delibera sobre dicha propuesta y la procede a aprobar, asumiendo el valor de la pérdida con los aportes a futura capitalización. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente y del Comisario, así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las trece horas cero minutos (13h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) **Diego José Gómez Rosales, Accionista - Presidente de la Junta;** f) **Rafael Francisco Gómez Rosales, Accionista - Secretario de la Junta - Gerente;** f) **Felipe Xavier Gómez Rosales, Accionista;** f) **Rafael Eduardo Gómez González Apoderado General de la Srta. Daniela de Lourdes Gómez Rosales, Accionista;** f) **Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A., celebrada el 18 de Marzo del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Duran 18 de Marzo del 2019.-



Rafael Francisco Gómez Rosales
Secretario de la Junta